AÑO IV | Martes 8 de Marzo de 1904 | NUM. 297

SUSCRIPCIONES

Pesetas

Guadalajara, mes.... 0,50
Provincias, trimestre.. 1,50
Extranjero, íd. ... 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

# La Región

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR:
JOSÉ MARÍA SOLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: Región

LUIS RAMÍREZ Y SERRANO
AGENTE DE NEGOCIOS
y Procurador de los Tribunales
Plaza de Don Pedro, 1. GUADALAJARA

Á LAS SEÑORAS

EN EL IMPORTANTE ALMACÉN
AL DETALL DE TEJIDOS
DE
VICENTE MADRIGAL JUSTEL
MAYOR ALTA, 1
se efectuará la venta de retales que todos los años realiza en los días 10, 11 y 12 del corriente mes de Marzo.

COMPREN USTEDES
Madrigal del 1.000
El mejor género blanco que se conoce

## VISITA DEL REY

Para mañana está anunciado el viaje de S. M. el Rey á Segovia, con objeto de girar una visita á la Academia de Artillería, y en igual forma que no hace muchos días giró otra en Toledo á la de Infantería.

Es de presumir que no tardando, tal vez en la próxima semana, se digne visitar la Academia de Ingenieros y Guadalajara; cumpliendo lo ofrecido á su paso para Zaragoza.

En los centros oficiales no hemos oído una sola palabra que se relacione con la visita del Monarca á esta ciudad, y aunque D. Alfonso XIII gusta de realizar esos viajes sin anticipado anuncio, para evitar molestias y gastos á las poblaciones, un deber de cortesía nos obliga á todos, á vivir prevenidos, para que la visita no nos sorprenda, y el recibimiento pueda hacerse al Rey con el decoro debido, dentro de la modestia que nuestra pobreza exige.

A las autoridades toca en primer término tomar alguna iniciativa en ese punto.

Guadalajara fué siempre de natural hospitalario, y á sus Reyes los recibió con entusiasmo, y las repetidas visitas que el malogrado Rey D. Alfonso XII hizo á Guadalajara, sirvieron para cimentar y consolidar institutos militares, que con su permanencia entre nosotros, reportan bienes sin cuento.

Que en esta ocasión no domine también la apatía y con tiempo se prepare el recibimiento, es lo que nosotros deseamos.

Porque el Rey no viene á Guadalajara á pasar un rato de solaz, ni realiza con ello un viaje de recreo, sino que como general, desea conocer la Academia, el Parque aerostático y la Maestranza, y como Jefe del Estado desea conocer cómo vive la población y cuáles son sus necesidades.

En este sentido, habrá que enterarle de todo, y fijar bien la atención en aquello que más nos convenga conservar y también en lo que debe ser objeto de aumento y progreso, como elemento de bienestar para Guadalajara.

Todo esto vale la pena de pensarlo y pensarlo bien, y el Ayuntamiento es el primer obligado á no desaprovechar ocasión tan propicia como la que se le presenta para defender con tacto no desprovisto de energía los intereses de Guadalajara.

Procuremos hacer lo posible para que la estancia del Rey entre nosotros le sea grata, pero procuremos también que conocedor de tan justas aspiraciones como Guadalajara demanda, se vean éstas prontamente satisfechas.

## Pequeñeces

### ¿Le volveré á ver, Dios mío?

*El tio Ambrosio, viudo hacia algunos años, pobre por añadidura, cifraba toda su esperanza en un hijo que tenia, y que el mismo dia en que lo presentamos á nuestros lectores, jugaba la suerte de soldado.*

*Por eso había ido tempranito á colocarse lo más cerca posible del balcón de la Casa Consistorial, para oir bien el número que le tocaba.*

*Dió principio el sorteo. Cada bola que de la cántara salía, hacía apresurar extraordinariamente los latidos de su corazón, y se desesperaba al ver que iban saliendo números y nombres hasta quedar encantarados el uno, y el último, sin salir el nombre de su hijo.*

*Otra bola sacaron, y desarrollando el papelito que contenia, se dió lectura á un nombre. Este era el que esperaba con afán.*

*En aquel momento, zumbaban sus oidos de tal modo, que cuando en alta y clara voz se leyó el número, no oyó, sintió allá en el fondo de su alma el eco terrible de una voz de trueno que repetia sin cesar: ¡número uno!*

*Tambaleándose, ébrio de emoción y de angustia, sin darse cuenta exacta de ello, tomó instintivamente el camino de su casa, donde encontró á su hijo, que al verle llegar, corrió á su encuentro abrazándole estrechamente; y dejando los dos correr sus lágrimas, pronunciaron al unisono esta sola, pero elocuente exclamación: ¡Soldado!*

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

*Cuando después de algún tiempo, ya más resignados, llegó el día de ser entregado en el depósito de quintos como soldado, al despedirse tomando el padre la palabra, habló en estos ó parecidos términos: «¡Cruel, más que contraria se muestra con nosotros la fortuna!*

*Nunca ambicioné más que ganar lo necesario para mantenernos y darte alguna instrucción, pero hoy... ¡cuanto daría por tener lo suficiente para redimirte del servicio de las armas!*

*Esto no puede ser, porque bien sabes que nada poseemos; pero oye con atención lo que voy á aconsejarte, que tal vez te pueda servir de algo.*

*No seas nunca ambicioso, ni des cabida en tu corazón á la envidia, ni al egoismo, ni al rencor.*

*Jamás te ensoberbezcas, ni te hagas orgulloso si algún día cambias de fortuna, aunque, lo que no es probable, la suerte te protegiese tanto que llegaras á ser algo en el ejército.*

*Con tus superiores sé obediente, atento con tus iguales, afectuoso con tus inferiores, cortés y respetuoso con todos. De esta manera serás de todos estimado.*

*Nunca olvides que la honradez es la mejor garantía que un hombre puede ofrecer, y esta garantía la dá su comportamiento.*

*Ten presente, que la Pátria pone las armas en tus manos para que la defiendas, y á ella deberás dedicar todo tu poder, todas tus acciones, y toda tu vida.*

*No veas en tus patrones otra cosa menos que tus padres, y respétalos, porque ellos quizás tengan algún hijo alojado en aquel mismo día aquí, en casa, y yo lo trataré como á tí mismo.*

*No hagas armas contra vecinos honrados, porque esos forman el verdadero pueblo, del que tú eres un hijo, y sería lo mismo que si tiraras contra mí.*

*Nunca te apartes de la senda de la virtud, pero no seas fanático. Has de saber hermanar la justicia con la clemencia, la prudencia con el valor, y la templanza con la generosidad.*

*Jamás te dejarás vencer por la imposición ó la amenaza, pero deja siempre el paso franco á la rectitud y la sinceridad.*

*Por último, sea siempre el sentimiento que en tí sobresalga y á todo se anteponga, el amor á la Pátria, y está siempre dispuesto á llevar á cabo por ella los mayores sacrificios, porque esa es ahora tu Madre y... ¡no tienes otra!... ¿Tendrás presente, en la memoria, todo lo que te he dicho?»*

*El quinto prometió no olvidarlo, y padre é hijo se separaron después de abrazarse.*

*El uno, á cumplir sus deberes como soldado.*

*El otro, á cumplir sus obligaciones de trabajador honrado. Los dos con el corazón oprimido y haciéndose mentalmente, sollozando, esta pregunta: ¿Le volveré á ver, Dios mío?*

CUALQUIERA.

Núm. 14 de nuestro Concurso.
Lema: "Vox Patris; in pópulo„

## Plato del Dia

### Al joven poeta D. José Pérez, mi buen amigo

He leído con placer
sus valientes redondillas,
y emborrono estas cuartillas
cumpliendo un grato deber.

De rigor es contestar
y el deber hay que cumplir;
mas mucho siento decir
que de usté he de discrepar.

Ni la Rusia ni el Japón
combaten por la justicia,
¡es tan sólo la avaricia
su derecho y su razón!

Sobre la inerme Corea
precipitan sus legiones,
y allí van sus batallones
á trabar ruda pelea.

Se meten en tierra extraña
con el derecho del fuerte,
y van sembrando la muerte
de sus odios en la saña.

¿Es lícito el invadir
un territorio neutral,
la ley internacional
viniendo á contradecir?

¿No es cobarde felonía
la del Japón en Corea,
la ciudad como la aldea
invadiendo en su osadía?

¿Rusia acaso no combate
por crecer en poderío,
el ageno señorío
sometiendo así á debate?

¡Pues si es lucha de conquista
la que al mundo hace temblar,
no debemos ensalzar
la ambición del egoista!

¡Y nuestra pobre nación
que se sintió despojada
y que se ve amenazada
de otra cruel mutilación,

no debe nunca aplaudir,
los abusos de poder,
pues víctima puede ser
de nuevo en lo porvenir!

MÁXIMO DE ARREDONDO.

## La baja del trigo

El proyecto de ley leido en las Cortes por el Sr. Ministro de Hacienda, ha producido por lo inesperado, gran disgusto á todo el país productor.

Es muy lógico atender al principalísimo problema del pan; estando obligado el Gobierno, como primer deber, prevenir los efectos de una gran carestía de este artículo de primera necesidad: pero también es necesario comprender que los intereses de los agricultores no pueden ser abandonados al peligro de una irreflexión en las disposiciones que se tomen con aquel fin.

Se impone un detenido estudio por tratarse de dos graves problemas á resolver:

1.º La necesidad de abaratar el pan y

2.º Garantizar al labrador contra los efectos de un ágio ulterior que se ampare en la rebaja del arancel.

Los intereses del obrero están íntimamente ligados con el país productor; pues el precio del trigo se halla en relación con la crisis general de las subsistencias, con la elevación de los cambios, con las consecuencias de la guerra ruso-japonesa y con otras causas muy complejas; para eso es preciso un estudio más detenido del proyecto que el que pueda hacer la comisión de presupuestos encargada de emitir dictamen; por ser innumerables los que ésta comisión está obligada á emitir...

Es preciso armonizar los intereses de los obreros con la vida de los labradores, previniendo las graves consecuencias que pueden deducirse de la vaguedad del proyecto y que vendrían á perjudicar á los productores sin favorecer á las clases obreras.

Sin duda alguna, el Sr. Osma no ha fijado su atención en la transcendencia de ese proyecto de ley que con tanta falta de tacto ha lanzado á la luz pública; pues, cuando precisamente el mercado triguero empezaba á aflojar, decreta el Sr. Ministro de Hacienda la rebaja del arancel.

Entre el precio de 27 pesetas los 100 kilógramos (11-67 pesetas las 94 libras) que se señala como regulador y el que en la actualidad se cotizaba el trigo, apenas existe una diferencia de cinco reales en fanega, no teniendo por tanto explicación la presentación de ese proyecto, que es copia literal del presentado en el Congreso por el Sr. Puigcerver en 3 Marzo 1898, convertido en ley el 26 Abril del mismo año, con motivo de una crisis parecida á la actual en que el precio del trigo se cotizó en Valladolid á 64 reales y Barcelona llegó á pagar á 70 reales, cifras exorbitantes que á ninguno convienen; precio que no solamente no ha alcanzado ahora si no que probablemente se volverá, no tardando, al precio meramente remunerador.

No se comprende pues, la precipitación del Sr. Osma de presentar con tanta inoportunidad su proyecto, como no sea por atender á indicaciones de cierto orden puramente político é industrial.

Espinosa 7 Marzo 1904. G. M.

## Revista Agrícola

### Preocupaciones de agricultores y agrónomos

#### relativas á las plagas del campo producidas por parásitas.

(CONCLUSIÓN).

En resumen, creemos que tanto las plantas espontáneas como las cultivadas están expuestas á las invasiones de los hongos; pero en estas últimas las condiciones de desarrollo y multiplicación de aquellos son más favorables, no creyendo en la degeneración de que nos hablan Schleiden y Iessen sino con las restricciones y en la forma indicada tan á la ligera.

Terminaremos este artículo exponiendo algunos hechos que no dejan de tener importancia en la historia de la patología vegetal y que demuestran lo que al principio decíamos; esto es, que á los hongos parásitos, y exclusivamente á ellos, hay que atribuir un buen número de las enfermedades de las plantas.

En el año 1781, un notabilísimo agrónomo llamado Gleichen, en lucha franca con las ideas reinantes en su época, hacía notar el siguiente fenómeno: que el *carbón del trigo*, en igualdad de condiciones de vegetación, aparecía con más intensidad en aquellas siembras en que el grano contenía polvo de carbón, mientras que las plantas procedentes de semillas limpias se veían libres de la enfermedad.

La experiencia siguiente demuestra de un modo evidente la afirmación de Geichen.

Sembró tres parcelas con simientes de trigo limpio ó espolvoreado con el carbón y obtuvo los resultados que se exponen á continuación:

*1.ª parcela.* Sembrada con semillas humedecidas y mezcladas con el polvo del carbón. Octuvo en ella 166 espigas atacadas y 178 sanas.

*2.ª parcela.* Con simientes humedecidas, pero exentas de polvo carbonoso. Recogió en ella 3 espigas con carbón y 340 sanas.

*3.ª parcela.* Sembrada con semillas puras y secas. Octuvo 3 espigas carbonosas y 300 limpias.

Una segunda experiencia, que no detallamos por no alargar demasiado este artículo, sirvió para demostrar que el carbón de la cebada puede transmitirse al trigo.

Otro experimentador, Prevost, observó, en el año 1807, que un procedimiento preventivo del carbón de los cereales era el tratamienot de las semillas por el sulfato de cobre.

De las experiencias comparativas hechas con semillas infestada con polvo carbonoso, de las cuales formó dos lotes, uno de los caales era tratado con sulfato de cobre, mientras el otro no se sometía á tratamiento alguno, resultaban en el primer caso 150 espigas sanas por una carbonosa, y en el segundo, de cada tres espigas una atacada por el carbón.

Desde estas fechas hasta el presente se han comprobado de mil formas las experiencias que dejamos apuntadas y que tienen el mérito de ser las primeras. Los hermanos Tulasne, Mohl y especialmente De Bary y Kühn han dado á los resultados obtenidos una certeza indiscutible. A ellos se debe la demostración experimental de que los microorganismos que se encuentran por virtud de observaciones anatómicas en el interior de las plantas infestadas por plagas son verdaderas parásitas.

La prueba de esto la tenemos en la producción de los fenómenos patológicos que nos ofrecen las plantas infestadas por hongos en vegetales perfectamente sanos. Este método de investigación ha dado lugar á un número extraordinario de descubrimientos de especies de microorganismos productores de enfermedades en las plantas, debiendo quedar legadas las antiguas ideas que aún son acogidas por los agricultores (respecto á las influencias meteorológicas) á un segundo término, interesante desde otros puntos de vista científicos.

LEANDRO NAVARRO.
Encargado de la Estación de Patología vegetal

Del «Progreso Agrícola y Pecuario».

# TEATRO

Anteanoche dieron fin las funciones teatrales, y con ellas terminó su contrato la compañía cómico-lírica que ha actuado la semana anterior en nuestro coliseo, bajo la dirección artística de don Juan Fuentes.

Al contrario de lo que sucede con la generalidad de las compañías, que en las últimas funciones procuran los artistas dejar grata impresión, por lo que respecta á su trabajo en la escena, la compañía del Sr. Fuentes nos demostró en las del sábado y domingo tener más defectos que los enumerados en nuestras reseñas anteriores. *Se clarearon.*

La noche del sábado estaba anunciada la preciosa zarzuela *El barbero de Sevilla*. Con el deseo de ver la obra fué al teatro bastante público y después de representarse *La Camarona*, apareció en la batería el Sr. Fuentes anunciando la sustitución por otra obra, á causa del estado afónico en que se encontraba la tiple Sra. Cerdeño.

Las protestas fueron unánimes y razonadas, puesto que ya eran varios los días que la Sra. Cerdeño estaba afónica y pudo muy bien sustituirla la empresa con otra tiple.

Como son muchos los abusos que cometen las empresas ya de esta índole, ya de otra, llamamos la atención de las autoridades, á fin de terminar con lo que sucede cada vez que viene una compañía, porque el pagano es el benévolo público que sufre y calla.

La tercera obra que se puso en escena aquella noche fué *La Inclusera*.

Esta obra que tiene mucho de dramática fué de lo peor interpretada que hemos visto. Porque señores, ¡qué manera de *decir* la Srta. Navarrete y el Sr. Santiago! aquello era el acabóse, por lo que el público mostró su desagrado.

El domingo por la noche se exageró mucho, en *La corría de toros*, la nota cómica en algunas escenas.

En *La Reina Mora*, su interpretación fué muy mediana, quizás no por falta de aptitud en los encargados de su interpretación para esta clase de obras, pero si por falta de ensayos y estudio, porque ¡fué valor el presentarse á escena todos los artistas con un solo ensayo y siendo desconocida la obra para la generalidad de los intérpretes!

Solamente hubo algo que se aplaudió, y con justicia: el dúo de la cárcel, por la Sra. Sanz y el baritono Sr. Cruzada.

Las escenas entre los Sres. Santiago (Cotufa), Angoloti (D. Nuez) y Fuentes (Miguel Angel), resultaron muy sosas por causa de no saber ninguno su papel y dieron á la obra el tinte del aburrimiento.

Hasta otra en que tengamos el gusto de verles más aplicados y con desenvoltura en escenas de esas, que solo requieren mucho, pero mucho estudio para que agrade su trabajo.

RUBÍ.

# Descanso dominical

### PROMULGACIÓN DE LA LEY

La *Gaceta de Madrid* del día 4 publicó la ley sobre el descanso dominical, recientemente aprobada por ambas Cámaras, y que dispone lo siguiente:

«Artículo 1.º Queda prohibido en domingo el trabajo material por cuenta ajena, y el que se efectúe con publicidad por cuenta propia, en fábricas, talleres, almacenes, tiendas, comercios fijos ó ambulantes, minas, canteras, puertos, trasportes, explotaciones de obras públicas, construcciones, reparaciones, demoliciones, faenas agrícolas ó forestales, establecimientos ó servicios dependientes del Estado, la provincia ó el Municipio y demás ocupaciones análogas á las mencionadas, sin más excepciones que las expresadas en esta ley y el reglamento que se dictará para cumplirla.

Los obreros que se empleen en trabajos continuos ó eventuales, permitidos en domingo por excepción, serán los estrictamente necesarios; trabajarán tan sólo durante las horas que señale el reglamento como indispensables para salvar el motivo de la excepción, y no podrán ser empleados por toda la jornada dos domingos consecutivos. La jornada entera que cada cual de ellos hubiere trabajado en domingo se le restituirá durante la semana.

Ninguna excepción será aplicable á mujeres ni á menores de dieciocho años.

Se otorgará al operario á quien no corresponda descansar en domingo ó día festivo, el tiempo necesario para el cumplimiento de sus deberes religiosos.

Art. 2.º Se exceptúan de la prohibición:

Primero. Los trabajos que no sean susceptibles de interrupciones, por la índole de las necesidades que satisfacen, por motivo de carácter técnico ó por razones que determinen grave perjuicio al interés público ó á la misma industria, según especificación que el reglamento hará de unos y otros.

Segundo. Los trabajos de reparación ó limpieza indispensables para no interrumpir con ellos las faenas de la semana en establecimientos industriales.

Tercero. Los trabajos que eventualmente sean perentorios por inminencia de daño, por accidentes naturales ó por otras circunstancias transitorias que sea menester aprovechar, mediante permiso de la autoridad gubernativa local, cuya concesión normalizará el reglamento.

Art. 3.º Carecerá de fuerza civil de obligar toda estipulación contraria á las prohibiciones de trabajo estatuídas por esta ley, aunque el pacto haya precedido á su promulgación.

Art. 4.º Los acuerdos legítimamente adoptados, según estatutos de gremios ó asociaciones que tengan existencia jurídica podrán normalizar el descanso que esta ley preceptúa, y también podrán ampliarlo, con tal que no entorpezcan ó perturben el trabajo ni el descanso de otros operarios según el sistema de cada industria.

Art. 5.º Las infracciones de esta ley se presumirán imputables al patrono, salva prueba contraria, en el trabajo por cuenta ajena, y serán castigadas por multas de 1 á 25 pesetas, cuando sean individuales; con multa de 25 á 250 pesetas, cuando no excedan de diez el número de operarios que hayan trabajado; y si fueren más, con multa equivalente al total de los jornales devengados en domingo de manera ilegítima. La primera reincidencia dentro de plazo de un año se castigará con reprensión pública y multa de 250 pesetas; las ulteriores reincidencias, dentro del dicho plazo, con multa que podrá ascender hasta el duplo de los jornales devengados contra ley.

Conocerán de estas infracciones las autoridades gubernativas.

El importe de las multas se destinará á fines benéficos y de socorro para la clase obrera.

Será pública la acción para corregir ó castigar dichas infracciones.

Art. 6.º El reglamento para la ejecución de esta ley será redactado y puesto en vigor en el plazo máximo de seis meses á contar desde el día de la promulgación de la misma.

El Instituto de reformas sociales en pleno será oído sobre la formación y las ulteriores modificaciones del reglamento.

ARTÍCULO ADICIONAL

Para todos los efectos de esta ley, se entenderá que el domingo empieza á contarse desde las doce de la noche del sábado, y termina á igual hora del día siguiente; siendo por consiguiente, de veinticuatro horas de duración el descanso».

# Instrucción pública

La Junta Central de derechos pasivos del magisterio ha pasado una circular á las Secciones de Instrucción pública, disponiendo que no sean despachadas las nóminas de haberes de personal de ningún mes, sin que conste que los habilitados han ingresado los descuentos de derechos pasivos correspondientes al mes anterior.

———

En las oficinas de Instrucción pública se han recibido los siguientes nombramientos de maestros interinos:

De Valdesangarcía, D. José Tapia Martín; de El Olivar, D. Félix Luis Sánchez, y de Razbona, D.ª Josefa Martín Merino.

———

Por una orden de la Subsecretaría de Instrucción pública se ha declarado que la Ordenación de pagos del ministerio empieza á contar el plazo para que se posesionen los maestros de las escuelas para las cuales sean nombrados, desde la fecha del *cúmplase* del presidente de la Junta provincial.

———

Se ha anunciado á oposición una plaza de auxiliar para la enseñanza general y labores de niñas del Colegio nacional de sordo-mudos y ciegos, dotada con el haber anual de 1.000 pesetas.

Para tomar parte en estas oposiciones se necesita haber cumplido la edad de veinte años, hallarse en posesión de un título de maestra superior y tener aprobado el concurso de Metodología especial y el dibujo.

El plazo de convocatoria termina el 21 del actual.

———

El tribunal de oposiciones á cátedras de caligrafía de varios Institutos, convoca á los opositores para que el día 18 del actual se presenten en el salón de actos de la Escuela Normal Central de Maestros, con el fin de dar principio á los ejercicios.

De estas oposiciones ha sido excluida la plaza de Huesca, é incluidas las de Almería, Córdoba y Salamanca.

———

De las nóminas de haberes de personal del magisterio de esta provincia, correspondientes al mes de Febrero, solo falta por despachar las de los partidos de Atienza, Molina y Sigüenza.

Todas las demás fueron ya remitidas á la Ordenación de pagos.

———

En virtud de resultas del concurso de Febrero de 1903, han sido nombradas Maestras en propiedad, de Mohernando, D.ª Andrea Antonia Espinosa; de Torremocha de Jadraque, D.ª Patricia Sánchez; de Fraguas. D.ª Cecilia Martín Chicharro; de Tordesilos, D.ª Margarita Sanz y Gil; de Cardeñosa, D.ª Josefa Lobo; y Maestros, de Anchuela del Campo, D. Román Gil Barrionuevo; de Poveda de la Sierra, D. Dionisio Huerta; de Fuembellida, D. Juan Galán y Tello; de Gajanejos, D. Manuel Ortega; de Argecilla, D. Manuel Herrero; de Drieves, D. Jacinto de Miguel y Muñoz; de Fuentelahiguera, D. Francisco Fagúndez.

Del concurso de Septiembre de 1902: doña Flora Lardies, de Castilmimbre, y D. Alejo Ibares, de Malaguilla.

Del de Septiembre de 1903: D. Santiago Sánchez de Rojas, de Tortuera; D. Tomás Sanz de la Vega, de Lupiana; D. Apolonio Fernández, de Iriépal; D. Donato Villalva, de Almoguera; don Valentín Caja, de Tierzo; D. Segundo Melguizo, de Canredondo; D. Blas Barrio, de Villacadima; D. Nicolás Antón Bernardo, del Recuenco; don Julián Jimeno y Gargallo, de Espinosa de Henares; D. Pablo Fernández Carrillo, de Solanillos del Extremo.

D. Isidoro M.ª Pérez, de Horna; D. Claudio Ramírez, de Torrecuadrada de Molina; D. Francisco García Gil, de La Puerta; D. Román Gil Barrionuevo, de Cogollor; D. Juan Galán Tello, de Guijosa; D. Andrés García, de Morillejo, y don Andrés Herreros, de Peñalver.

———

Ha sido admitida la renuncia de la Escuela de Traid, á la Maestra electa D.ª Consuelo Gargallo Mateo.

# SECCIÓN MÉDICA

Como contestación á algunas consultas que se han elevado á la Junta de Patronato de *Médicos titulares*, ésta se ha servido manifestar que tiene acordado que los médicos de 2.ª clase que reunan las condiciones que señala el art 91 de aquella, podrán ingresar en el cuerpo sin oposición; que los titulares que lo hayan sido cuatro años en un mismo partido tienen el mismo derecho y por último que no deben proveerse en la actualidad sino interinamente las vacantes solicitadas por los médicos que no reunan las condiciones que marca el mencionado art. 91 de la Instrucción de Sanidad ó las que marcan las modificaciones supradichas.

### Médicos de baños

En el concurso recientemente celebrado en el Ministerio de la Gobernación, para proveer entre los médicos-directores de Baños, las plazas de directores de los balnearios que están vacantes, les han sido adjudicadas, la del balneario de la Isabela, en esta provincia al reputado médico Dr. D. Camilo Castell y Bellespí, y el del balneario «Porvenir de Miranda» al hermano político de nuestro distinguido amigo D. Juan Zabía, el Dr. D. Carlos Manglano y Terrón.

———

En uno de los días de esta semana se reunirán en esta capital, los médicos de este partido judicial con objeto de hacer el reparto de las patentes para el año actual.

Por ser la reunión de verdadero interés para todos los compañeros, encarecemos la puntual asistencia.

———

A consecuencia del mal tiempo que reina en esta población, se han exacerbado los estados catarrales de los aparatos respiratorio y digestivo, siendo bastante el número de enfermos que hoy existen.

Las bronquitis en especial es la enfermedad que se observa en el mayor número de enfermos y nos permitimos recomendar la siguiente fórmula por los excelentes resultados que dá.

| | | |
|---|---|---|
| Tintura de esquila | 20 | gotas |
| Jarabe de codcina | 20 | gramos |
| Extracto de beleño | 05 | » |
| Agua de azahar | 10 | » |
| Julepe gomoso | 120 | » |

M. á tomar de cuatro á seis cucharadas al día.

———

Dice nuestro colega el *Siglo Médico* en su último número que ha pasado casi inadvertido para la clase médica una discusión habida en el Congreso, con motivo de la aprobación de una ley, regulando los derechos sanitarios en las actuaciones para los forenses, subdelegados y peritos, y la cual tiene una grandísima importancia para los médicos, porque mediante ella desde hoy serán abonados todos aquellos derechos que antes nunca se percibían.

———

Como habrán visto nuestros colegas, fuimos profetas al asegurar que llegaría el día del reconocimiento de los quintos del actual reemplazo sin haberse conseguido la ansiada y prometida Real orden sobre el pago de derechos por aquel servicio.

A pesar de lo mucho que trabaja la Junta de Patronato, por los médicos titulares, hasta ahora desgraciadamente los resultados no pueden ser menos satisfactorios.

DR. LUIS SOLANO

## Vacantes

—La de *Azuqueca* (Guadalajara); dotación 2.000 pesetas por todos conceptos; solicitudes hasta el 20 del corriente.

—La de *Villacarralón* (Valladolid); h. 450; d. anual 300 pesetas por Beneficencia y las igualas, acreditando cuatro años de práctica; s. hasta el 13 del corriente.

—La de *Santa Bárbara* (Huelva) h. 1.144; d. 1.000 pesetas por Beneficencia y las igualas; s. hasta el 13 del corriente.

—La de *Valdepeñas* (Cáceres); h. 1.900 dotación 500 pesetas por Beneficencia y las igualas, que ascienden á otras 2.500; s. hasta el 15 del corriente.

—La de *Niebla* (Huelva); h. 1.500; d. 1.200 pesetas por Beneficencia y las igualas que ascienden á otras 1.500; s. hasta el 18 del corriente.

—La de *Melgar de Arriba* (Valladolid); habitantes 916; d. 750 pesetas por Beneficencia y las igualas; s. hasta el 20 del corriente.

—La de *Cantaracillo* (Salamanca); h. 780; d. 999 pesetas por Beneficencia y las igualas que ascenderán á 1.500 pesetas; s. hasta el 20 del corriente.

# GLOBOS SONDAS

El día tres del actual á las ocho y veinticinco de su mañana, se dió suelta en el Parque aerostático á un globo sonda, que llevaba un aparato registrador, con barómetro, termómetro é higrómetro.

En el Parque se han recibido ya noticias de su hallazgo, comunicadas por el Alcalde de Salmeroncillos (Cuenca), en la siguiente tarjeta postal:

«El globo sonda que llevaba esta tarjeta ha sido encontrado por D. Manuel Cano y otros, en el término de Salmeroncillos, provincia de Cuenca, á las 18 horas del día de la fecha. Los aparatos han sido llevados á Salmeroncillos de Arriba, donde quedan depositados. Ayudaron las personas D. Sixto Ramón, D. Victoriano Hualda y cinco más, La dirección del globo era de N. E. á S. O.; se vió caer desde el pueblo de Salmeroncillos de Arriba.

Salmeroncillos, 3 de Marzo de 1904.—El Alcalde, Bernardo Castillo.»

***

Felicitamos á las autoridades y vecinos de Salmeroncillos, por la valiosa ayuda que han prestado á los estudios que con tanto afán se vienen haciendo, en el Parque aerostático.

La mejor prueba de cultura que pueden ofrecer los pueblos, es convertirse en colaboradores de todo trabajo que intenten realizar los hombres de ciencia.

# Información

Imposibilitados los Sres. de Morlesín á dar cuenta de su estimación á las muchas personas que se han interesado en la desgracia que les aflige, nos ruegan hagamos pública su obligación en estas líneas, que nos consienten reiterar á los angustiados padres, nuestro sincero pésame.

———

Con objeto de ultimar un importante negocio de minas, según se nos dijo, pasó el día de ayer en Guadalajara, el opulento capitalista sevillano marqués de Pickman, á quien acompañaba nuestro amigo Sr. Aparici, empleado que fué de esta Delegación de Hacienda.

———

Según real orden que publica el *Diario Oficial*, se ha dispuesto que en lo sucesivo ningún militar pueda formar parte de la junta de gobierno, ni administrar ó intervenir de una manera directa en la gestión administrativa ó económica de sociedades ó empresas que siendo mercantiles ó trascendiendo del puro carácter cooperativo, aun sin llegar á la venta pública, se encarguen de suministrar comestibles ó géneros á las guarniciones respectivas, á cuerpos armados ó establecimientos del ramo de Guerra, por resultar incompatible aquella gestión directa y aun la meramente interventora, con las funciones y deberes propios del oficial.

———

El domingo tuvimos el gusto de saludar durante su breve estancia en esta capital, al elocuente criminalista Sr. Doval.

———

### Ingenieros

*Sueldos.*—Abono de las diferencias del de comandante al de teniente coronel, correspondientes á las pagas de embarco de Cuba á la Península, al comandante D. José Padrós Cuscó.

*Destinos.*—A la Comandancia de Vigo al comandante D. Anselmo Sánchez Tirado y Rubio.

—Ha sido nombrado ayudante de órdenes del general Sr. Boch, el capitán de ingenieros señor Escário.

—Se ha concedido la vuelta al servicio activo al

comandante y al capitán de ingenieros, Sres. Garnica y Ortega, respectivamente.

—Existiendo una vacante de auxiliar de oficinas de Ingenieros en la Comandancia general de Ingenieros de la tercera región, con sueldo anual de 1.000 pesetas, se ha nombrado para ocuparla al sargento de Infantería D. Emilio Martín Morales, que reune condiciones para obtenerla.

—Dícese que las fuerzas de Ingenieros zapadores que se hallan en Ferrol y la Coruña, marcharán tan pronto ultimen las reparaciones de algunos fuertes, que están llevando á cabo, con objeto de construir dos baterías que se emplazarán en el monte de San Pedro y en la Torre de Hércules, y que serán artilladas con potentes cañones de sitio.


## VINO DE COSECHERO

En la Plaza Mayor, núms. 8 y 9, se vende de la cosecha de D. Félix Alvira, al precio de 6'40 pesetas la arroba.


Esta mañana, un guardia municipal ha dado muerte en la calle Mayor á un perro hidrófobo.

Parece que el furioso can había mordido á cuatro animalitos de su raza.

Las Comisiones que se encuentran en Madrid para gestionar contra el proyecto de ley de alcoholes, acordaron nombrar una ponencia y Comisión ejecutiva que lleve la representación de todas las regiones á quienes el asunto interesa.

De real orden ha sido concedida la autorización solicitada, para imponer arbitrios extraordinarios sobre varias especies no tarifadas de consumos, por los Ayuntamientos de Galápagos, Molina, Rebollosa de Hita y Cantalojas.

La Junta directiva del Casino de Guadalajara ha acordado que dicho Círculo de recreo se cierre á las tres de la madrugada.

En todas partes...

De una estadística inglesa, recogemos los siguientes datos:

«En la noche del 29 al 30 de Enero, fueron recogidos durmiendo en la calle á la intemperie, 1.509 hombres y 120 mujeres. En una sola avenida se recogieron 100 hombres y 63 mujeres.

En los Asilos de noche se dió albergue á 23.442 mendigos. Entre éstos figuran 33 niñas, menores de catorce años, y 54 muchachos, menores de diez y seis.

No hay duda que la cuestión social se encuentra á igual altura en todas las naciones.

D. Juan Romo de Oca, interventor de Hacienda que fué de esta provincia, que actualmente prestaba sus servicios en Madrid, ha sido ascendido á Delegado de Hacienda.

Reciba nuestra felicitación.

Han sido aprobadas las cuentas de Propios de Yunquera de 1881 á 82; Berninches de 1884 á 85; Higes de 1901; Pozancos de 1902; Torija de 1892 á 93, y La Puerta de 1902.

Ayer se reunió la comisión mixta de reclutamiento para despachar varios espedientes en trámite y resolver las competencias suscitadas sobre alistamiento de mozos.

La comisión provincial celebrará sesión en los días 9, 12, 16, 23, 26 y 30 del presente mes.

Ha regresado á Brihuega, después de breves días de permanencia en la Corte, nuestro querido amigo el primer teniente de Alcalde de esa villa, D. Angel López Ballestero.


**Demostrado por la experiencia**

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el **Elixir Estomacal de Saiz de Carlos**, porque abre el apetito, tonifica, ayuda á las digestiones y quita el dolor.


Ayer falleció en Madrid, la esposa del consecuente y batallador republicano D. José Nakens.

Se encuentra gravemente enfermo en Alcoy, el anciano padre del Sr. Barceló, Comisario de Administración militar en esta capital.

En virtud de concurso, ha sido trasladado á la cátedra de Geografía é Historia del Instituto de Pontevedra, D. Marcos Martín de la Calle, auxiliar que fué en este Instituto y catedrático que era en la actualidad del de Logroño.

La Comisión provincial ha informado favorablemente, el expediente de arbitrios extraordinarios de Fontanar.

Por acuerdo de la dirección de Telégrafos, se admite comunicación telefónica de esta capital con la red telefónica urbana de Toledo.

En el tren corto ha llegado esta tarde de Madrid, el Vicepresidente de la Comisión provincial Sr. Herrera Loperraez.

Tambien desde esta tarde se encuentra en esta capital, el Diputado provincial Sr. Aguado.

Sean bien venidos.

Se encuentra otra vez entre nosotros, de regreso de su expedición á Bilbao, nuestro querido amigo el representante de la Compañía arrendataria de Tabacos D. Clemente Alvira.

Han sido informados favorablemente los expedientes de arbitrios municipales de Villel de Mesa

Las asociaciones obreras de esta Capital han solicitado del Sr. Ministro de Instrucción pública, una biblioteca popular para su Centro.

*Socorros de lactancia.*—Han sido concedidos los solicitados por Andrés Esteban, de Arbancón; Gregorio Puebla, de Guadalajara; Matilde Alonso, de Valdelcubo; León Nuño, de Fuentelsaz; Marcos García, de Lupiana; Felipe Manzanares, de Auñón; Martín Martínez, de Canales de Molina y Faustino Barrio Lucía, de Robledo.

En vista de la subida del precio de los trigos, se anuncia que no se hará esperar la del pan.

Las patatas están ya por las nubes, de modo que solo falta lo del pan para hacer imposible la vida del obrero.

A nuestro juicio con los actuales precios de los trigos aún dejan margen de utilidad bastante para la industria de panificación sin que sea menester alterar el valor de la mercancía.

Nos escribe D. Bernardo Cervigón, de Casasana, manifestándonos que se le obliga á pagar por una cabra que posee, doce pesetas anuales.

No explica el comunicante por qué concepto satisface semejante impuesto, pero sea el que fuere, se nos antoja que la cabra en cuestión debe ser un fenómeno, para producir utilidades que resistan tan enorme gravámen.

Según atento besalamano que nos envía el representante en Madrid de la «Asociación de la Prensa Alcarreña», nuestro particular amigo don Ramiro Villarino, en breve dispondrá la asociación de una biblioteca escogida.

Las gestiones realizadas en ese sentido por el Sr. Villarino, merecen la gratitud de la Asociación.

Seguros de que bondadosamente ha de ser acogida la queja por el celoso administrador de Correos de Guadalajara, nuestro particular amigo Sr. Velasco, nos permitimos formularla á nombre de un suscriptor nuestro de Ciruelos, que recibe el periódico cuando Dios quiere y el Peatón que sirve aquella cartería.

Se ha encargado de la estación telegráfica de Pastrana, durante la ausencia del oficial Sr. Gumiel, nuestro querido amigo el también oficial de esta central Sr. Escoll.

## La carta de ella

I

¡Con cuanta alegría, recibí su carta!
esa carta que trajo en sus pliegues
rumor de ilusiones
y suaves fragancias.
Esa carta que, muda, á mis ojos
y á mi mente habla
trayendo á mi oido rumores lejanos...
¡cadencias de valses
que llegan al alma!
Aromas de espliego
del que en los cerrillos el aire embalsaman
fulgores de estrella
y nieblas cerradas
de esas nieblas que sobre el Guadiela
se forman al alba.
¡Qué cosas vinieron
en su linda carta!
Recuerdos que nunca del alma se alejan
tiernas añoranzas....

II

Era á mi regreso.
Mostraban el día las cumbres doradas;
rojas nubecillas
por Oriente el azúl esmaltaban.
Detrás, en el llano
tañer de campanas
saludaba á aquel día naciente
de toros y zambra.
Al subir andando
la cuesta empinada
volviendo los ojos miré en la llanura
bello panorama.
A mis piés praderas
de verde esmeralda
y el Guadiela corriendo por ellas
sus límpidas aguas.
Más lejos, al fondo,
ví enhiestas montañas
en un pliegue de cuyos estribos
un pueblo humeaba.
. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .
No sé que sería
lo que me pasara;
si fué algún recuerdo de ésos que tenaces
desgarran el alma
ó tal vez la ira de ver entre el pueblo
y yó, la distancia...
No, ¿qué digo? no; acaso fué el frío
que hacía en los *altos* aquella mañana.
. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .
Cortando una *rosa*
que á la aurora se erguía, gallarda,
ví unos ojos que copian el cielo
y unos labios que imitan la grana....

III

¡Qué cosas tan dulces
me trajo su carta!
Recuerdos que nunca del alma se alejan
tiernas añoranzas ...

T. Romero Regidor.

Madrid, Febrero, 1904.

## Desgraciado suceso

Al tener noticias esta tarde de un grave suceso ocurrido en la finca que en Medianedo posee el Sr. Betegón, deseosos de comunicar á nuestros lectores cuantas referencias pudiéramos adquirir respecto al mismo, comisionamos á un Redactor, quien saliendo en el tren carreta ó sea á las seis menos veinte, con el apremio del tiempo que nuestros lectores comprenderán, solamente nos envía algunos datos que recojemos para calmar la curiosidad pública justamente excitada desde los primeros momentos.

Según las noticias que nos remite el compañero, dos muchachas de la servidumbre del Sr. Betegón, cogieron una escopeta suponiendo que el arma estaba descargada y empezaron á jugar con ella.

La escopeta de dos cañones, efectivamente se encontraba descargada en uno de aquellos, pero en el otro tenía el cartucho,

Una de las muchachas cogió el arma y apuntando á su compañera, dió al gatillo, no saliendo el tiro.

Entonces la otra recogiendo la escapeta, profirió la frase:

—¡Tú no sabes apuntar!—y efectuando lo qne decía, cayó el gatillo y salió el proyectil, hiriendo tan gravemente á la infeliz sirvienta que poco después falleció.

La imprudente matadora fué victima de un accidente al convencerse de la muerte que sin voluntad causara.

Lo avanzado de la hora en que escribimos estas líneas y el deseo de no retrasar la salída de nuestro periódico para la provincia, nos impide dar el nombre de las protagonistas del hecho que hemos pedido inútilmente por telégrafo, ni más detalles del suceso.

## Ultima Hora

*POR TELÉFONO*

(De nuestro corresponsal especial)

**Madrid 8**

**A las cinco y media**

### Noticia desmentida

El Sr. Maura, al salir de Palacio, ha manifestado á los periodistas que el Gobierno carecía de noticias oficiales, sobre la venida de la escuadra rusa del Mar Rojo al puerto de Cádiz.

Se lamentó mucho de lo ocurrido en Valladolid, y dijo que, los telegramas de hoy, acusan tranquilidad.

### Consejo de ministros

El consejo anunciado para hoy, se aplaza para mañana, pues se proyecta prorrogar la sesión del Senado al objeto de que hoy queden aprobados los créditos de guerra.

### Firma del Rey

El Ministro de Hacienda estuvo en Palacio y no llevó firma.

El de Gobernación varios decretos sobre concesión de nacionalidad á súbditos marroquíes y de título de ilustrísima á las villas de Puenteáreas (Pontevedra) y Cervera del Río Pisuerga (Palencia.)

### CONGRESO

Comenzó la sesión con ruegos y preguntas, que se prolongan más de lo ordinario, por la discusión que entablan los republicanos y catalanistas con motivo de haber censurado el Sr. Junoy la conducta del Alcalde de Manresa, y también por la pregunta hecha al Gobierno sobre los sucesos de Valladolid, por el Diputado Sr. Muro, á la que ha contestado el Ministro de la Gobernación Sr. Sánchez Guerra.

### SENADO

Continúa en la Alta Cámara la discusión de los créditos de Guerra, consumiendo el Sr. Navarro Reverter el tercer turno en contra.

Se espera sean aprobados esta misma tarde.

## RUSIA Y JAPÓN

La agencia Reuter ha recibido noticias de Londres con referencia á Chefú, que tropas japonesas han ocupado la desembocadura del Yalú, y en sus márgenes los rusos ocupan hoy posiciones estratégicas, que recuerdan las de los boers en las orillas del río Tudela.

También se dice que el puerto de Vladivostok ha sido bombardeado nuevamente, sin que la plaza haya padecido, circulando el rumor de que dos cruceros japoneses se fueron á pique.

Seis torpederos japoneses han arribado á Che-fú procedentes de las aguas de Puerto Arturo.

En la Manchuria, aumentan las partidas de bandidos tunguenses mandadas por oficiales japoneses.

### Arbitraje

Los periódicos de Viena se hacen eco del rumor de que entre el Czar de Rusia y el Rey Eduardo de Inglaterra, se mantiene una negociación, de la cual muy bien podría resultar el arbitraje de Inglaterra para dirimir la cuestión entre Rusia y el Japón.

Pero en los círculos diplomáticos no se concede importancia á semejante rumor.

Perpén.

## Mercados

### El de la Capital

En el mercado de hoy han regido los precios siguientes:

Cebada ladilla, á 31 reales fanega
Id. caballar á 30 y 31, reales fanega.
Avena á 21 y medio y 23 íd. íd.
Trigo á 50, íd. íd.

## Meteorología

### OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACION

MES DE MARZO

| | Día 6 | Día 7 | Día 8 |
|---|---|---|---|
| Presión barométrica | | | |
| 9 (mañana) | 696'06 | 697'60 | 694'18 |
| 15 (3 tarde) | 695'42 | 696'23 | 693'92 |
| Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en m/m | 1'9 | 3'2 | 2'3 |
| Cantidad de agua evaporada en m/m | 2'1 | 4'4 | 1'8 |
| Temperatura del aire: | | | |
| Máxima | 8'4 | 11'2 | 10'2 |
| Mínima | 3'4 | 6'0 | 3'8 |
| Velocidad del viento en kilómetros por hora: | | | |
| Máxima | 38 | 47 | 33 |
| Mínima | 0 | 0 | 0 |

## SECCION RELIGIOSA

**SANTORAL**

Miércoles 9.—Santa Francisca y Santa Catalina. —*Indulgencia plenaria.—Ayuno.*

Jueves 10.—San Crescencio y San Melitón.—*Indulgencia plenaria.—Ayuno.*

Viernes 11.—San Eulogio.—*Indulgencia plenaria Ayuno con abstinencia de carne.*

## Cocina de La Region

**Ostras al «gratín»**

Después de abiertas y vertidas su agüilla en una taza se coloca sobre la plancha del horno para que se asen.

Con aceite, el agua de las otras, un picadillo de perejil y chalotas, pan rallado y una chispita de pimienta se hace una masa suelta con la que se guarnece la superficie de las ostras á medida que se vayan asando; se termina la operación dorándolas al «gratín» en un horno de campaña.

Dr. Zampa.


**SE VENDEN** tres vacas de leche de raza holandesa, con leche dos y una á punto de parir.

Para tratar Jáudenes, núm. 12.

7—1

Vino tinto de primera calidad á 6 pesetas los 16 litros (una arroba) en la bodega de D. Ecequiel de la Vega, calle de Hurones.

Horas de venta, de once á una todos los días.


Guadalajara: 1904—Imp. "LA REGION„

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

# MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK Y Cía

*Sucursales*

en la provincia de Guadalajara

Guadalajara: Calle Mayor Alta, 10

## Hojalatero en Jadraque

Se hacen zafras para aceite á los precios siguientes:

De 20 arrobas, collate. 20 pesetas.
De 30 íd. íd. 24 íd.
De 40 íd. íd. 30 íd.

y además se regala una de arroba por cada zafra de 20 arrobas en adelante.

18—15

## Dr. Moya

Ex-alumno interno de los Hospitales Clínico y San Juan de Dios en Cádiz y ex-alumno interno de la Clínica oftalmológica del Dr. del Toro en la misma capital, ofrece sus servicios como especialista en las enfermedades de la vista.

Calle del Museo números 23, 25 y 27, bajo, derecha, Guadalajara.

Martes, jueves y sábados de pago, y los miércoles para los pobres.

Horas de consulta de una á tres.

## SE VENDE

Vino superior de cosechero, calle de Barrionuevo baja, núm. 27, duplicado, casa de la Sra. Viuda de Sierra, á 6 pesetas arroba.

Av.

# IMPRENTA "LA REGIÓN,,

Se hacen toda clase de trabajos con el mayor esmero y á precios sumamente económicos.

Recordatorios, esquelas de defunción (con opción á publicarse en el periódico "La Región,,) membretes, modelación de Ayuntamientos y Juzgados municipales.

Tarjetas opalini (última novedad) 1'75 ciento.

8, San Miguel, 8 bajo

SASTRERIA MILITAR Y DE PAISANO

VIUDA DE CARO Y HERMANO

SUCESORES DE CARO HERMANOS

19—CRUZ—19.—MADRID

Premiados en la Exposición de París

Uniformes para colegiales.—Impermeables de reglamento y de paisano desde 60 pts
Prontitud en los encargos. Corte y confección esmerada. Se garantizan los bordados

## Droguería y Farmacia

DE

AGAPITO NÚÑEZ GIL

Mayor alta, 7.—Guadalajara

Específicos de todas clases, gran depósito de los de Espinal (Sevilla), Harina plástica, Tropon Ortopedia.

Pólvoras y cartuchos.—Depósito de la Unión Esencias, Pinturas y Barnices

4—2

Para esterar barato y bien
Vayan á casa de MIGUEL PEREZ

*Esmero, economía y prontitud*

Grandes existencias en toda clase de esteras

*Ventas á plazos y por meses*

PLAZA DE BRADI.-FRENTE AL TEATRO

M.

## RELOJERÍA MODERNA

DE

*Alberto González*

En este acreditado Establecimiento encuentra su numerosa clientela un magnífico surtido en relojería de habitación y bolsillo, de las mejores y más acreditadas fábricas.

Se hace toda clase de composturas y se garantiza la buena marcha de sus relojes de uno á más años.

45, Mayor alta, 45.—Guadalajara.

(Frente á la Cooperativa)

2—3

# NITRATO DE SOSA

Ahora es el momento oportuno para que los labradores se provean de NITRATO DE SOSA, excelente abono mineral que derramando sobre los sembrados en el mes de Marzo, aprovechando un día lluvioso, asegura la cosecha y la multiplica.

Por probar poco se pierde.

Los pedidos pueden hacerse por conducto del Administrador de "La Región,, á D. Amadeo Cros, BARCELONA.

Representante en Madrid,

# MARIANO MATESANZ

Santa Catalina, 12